

causa a tal conflicto, pues dada la in-
mensa carga, gastos que pesan sobre
municipios del estado precario en que se
encuentra, no se encuentran suficien-
tes de poder apurar esas necesidades algu-
na para la emancipación de los estados
pobres.

A continuación se acordó sacar a pú-
blica subasta las tierras de los terrenos
propiedad del Ayuntamiento batanesco
Maldonado que desde antes de ini-
ciarse el Grande Movimiento Nacional, res-
ponsables el dueño de esta localidad Sr.
Francisco Sagunto Hara, donados en
el Cateno Recalde Hara, al cual el Ayu-
untamiento quitó en diciembre del año
pasado. 1940. como de esa estas desfun-
to a hacer efectiva la cantidad de dos
cientos hectáreas arrendadas para el
concreto ejercicio de 1941. lo pudiese en-
frentar, habiendo manifestado dicho
señor que a ese precio se le convenia
y en tanto lo dejaba, el Ayuntamiento
usó el acuerdo de sacarlo a subasta
pública, como lo verificó en dicha fecha.

Si no habiendo sido acuerdo de que
trato se levantó la sesión de que el
Acuerdo es el siguiente

F. Polanco

Juan Lopez

Gervasio Trasa Estanislao Lora

Jose Amiano

Juan

J. Francisco Salazar
 S. José Quiroga
 S. Javier Zamora
 S. Estanislao Parada
 S. Gerardo Trujillo

En la Quevedidad de Loro a dos de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunió en sesión ordinaria la Corporación Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde J. Francisco Salazar Eliseo, asistido de los Sres. Concejalos que al margen se relacionan y de un el infrascripto secretario leido los diez y ocho horas declarando abierta la sesión.

Acto seguido se procedió a dar lectura del acta anterior que fue aprobada íntegramente sin oposición alguna.

En continuación se dio lectura a los facturas siguientes: 1ª Viuda de R. Pato al Ayuntamiento de 1. Julio de 1941. por dos cajas grasas 22% a 2'10. 4'20; 10 cuadros de los de la 5'100 pts etc... - íntegramente con total de 52'70. pts que fue aprobada.

Otra de Sr. Gabo Breccia al de 30 Junio de 1941. por arreglo de tuberías de agua potable 4 horas del obrero a 3 - 12 pts de material de estaño etc - 8 pts con un total de 20'50.

Otra del Colegio de San Juan, por un primer de galletas, estado de emergencia Municipal e impresos del expediente del Quillanamiento etc con un total de 42'49 pts.

En continuación se dio lectura a la circular que hecesse el Director General de Seguros del Seguro al Excmo. Sr. Gobernador Civil de Guayaquil con fecha 28



del p^o de junio, y el Ayuntamiento acordó
se dirigiera al efecto al Excmo Sr. Gobernador
dándole cuenta de haberse co-
municado a los Sr^{es} Alcaldes de la lo-
calidad la citada diligencia de los
sucesos, la obligación que se les
cuenta de dar cuenta al Sr. Alcalde
de la asistencia de los niños a
fin de abastecer a los padres en caso
de enfermedades conrequeridas por cuenta
de una licencia.

Seguidamente se dió cuenta a la
corporación de la invitación que
los Sr^{es} Comandantes Marina, Presi-
dente de la Excma Diputación, Alca-
de San Sebastián, para que a este Ayun-
tamiento para la inauguración del
Monumento a Filipinas del P^o de San
Juan en P. N. en honor de los Reyes
del Ducado "Balcas". La Corporación
acordó contestar que asistirá con la
representación del municipio compuesta
del Sr. Alcalde y de tres concejales.

Después se dió lectura por el Sr.
Secretario al decreto presentado ante
este Ayuntamiento por Sr. Francisco de
Luis López, ^{en los términos "Balcas",} en los términos el pre-
sente L^o de San Sebastián de San Sebastián
a fin de que se acuerde a la comitativa
dada en cuenta por el Sr. Alcalde de
la Corporación, y tras de haberse con-
siderado de un momento sobre el particular
se acordó responder al Sr. Alcalde de
clase de devotos y prerrogativas a fin

de que continúe ultimando / gestiona
do este asunto hasta acabar el negocio
cuerdo posible. El Sr. Alcalde agreeing: muy
honestamente la confesión de fe de la
el y puestas dar cuenta de todo con
to el particular accionado

Seguidamente el Sr. Alcalde dió cuenta
a la Capitanía del estado en que se exa
hala el teniente particular del Ayunta
miento. desordenado. Perseguido Viejo
y de tal gestiones que se podían llevar
a cabo para ejecutar cuenta de los
solo el Sr. Teniente, después de ese cam
bio de confesiones solo el particular
se acudió llamar a los concejales del
Ayuntamiento de aquel estado, pero
sin cambio de independencia o fe de
que podían dar el estado al asunto.
y una vez hecho esto puestas en con
fesión; lo que fue de aprobación de
toda la Capitanía.

Seguidamente se trató de obsequiar al
Sr. Médico Torcero de San Sebastián
con motivo de la enfermedad que
padece en el cadáver del Sr. Juan
José Orta Alvaes, la Capitanía
aprobó su pago.

Y no habiendo más asuntos de
que tratar se levantó la sesión de
que yo el Secretario certifico.

H. A. L. M. J. J. J. J.
Esteban Lora Secretario
Joviano Berra